



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE
2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 22 de septiembre de 2015
HORA : 18.00 horas.
LUGAR : Hemiciclo de sesiones Iván Pérez Ruibal.
PRESIDE : Abogado Carlos Manuel Moscoso Perea
SECRETARIO : Abogado Emerson Loaiza Peña.

Alcalde: Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de ley, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

Secretario: Señor Alcalde, señores regidores y regidoras de este Concejo; tengan muy buenas tardes.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, procederé a verificar el quórum correspondiente.

Reg. Richard Suárez Sánchez	Presente
Reg. Jesyka Guevara Villanueva	Presente
Reg. Darío Sosa Soto	Presente
Reg. Norma Maritza Rodríguez Limache	Presente
Reg. Aarón Luis Medina Cervantes	Presente
Reg. Jane Solange Ortiz de Zevallos Orozco	Presente
Reg. Carlos Aguilar Ortiz	Presente
Reg. Jackeline Zúñiga Mendoza	Presente
Reg. Boris Germain Mujica Paredes	Presente
Reg. Crayla Alfaro Auca	Licencia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Reg. Oscar Cáceres Quispe	Presente
Reg. Daniel Abarca Soto	Presente
Reg. Víctor Uriel Acurio Tito	Presente

Señor Alcalde, existe el quórum de ley.

Alcalde: Existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

Invito a los miembros de este honorable Concejo, a un minuto de silencio en honor del deportista y entrenador Fredy Ternerero, quien nos ha dado tantos galardones y alegrías a los cusqueños.

(SE DESARROLLA EL MINUTO DE SILENCIO SOLICITADO EN HOMENAJE PÓSTUMO AL DEPORTISTA Y ENTRENADOR DEL CLUB CIENCIANO DEL CUSCO, FREDDY TERNERO CORRALES, RECIENTEMENTE FALLECIDO).

Alcalde: Muchas gracias.

Señor Secretario, continúe.

Secretario: Señor Alcalde, se ha distribuido el Acta de la Sesión de Concejo Municipal de fecha 11 de septiembre de 2015, para su aprobación por parte del pleno.

También se ha remitido en forma completa dicha acta a los correos de los señores regidores y regidoras.

Asimismo, se ha remitido en forma digital.

Alcalde: Invito a las regidoras y regidores de este Concejo; sírvanse pronunciarse, si existe observación al Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 11 de septiembre del 2015.

No habiendo...

Sí, la regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Buenas noches señor Presidente, colegas regidores.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No me ha llegado el correo del acta anterior.

Gracias.

Alcalde: Ya es una reiterada observación de la regidora por favor.

Resolver este problema señor Secretario.

No habiendo observaciones al Acta de Sesión Extraordinario de Concejo Municipal de fecha 11 de septiembre de 2015, queda aprobada.

Señor Secretario de lectura a la agenda de la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

Secretario: Señor Alcalde, se ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria para tratar los siguientes puntos:

Invitación a evento denominado Conferencia sobre ciudades de aprendizaje.

Dos:

Propuesta para declarar al señor Fredy Ternero, como hijo ilustre del Cusco.

Alcalde: Bien.

Teniendo como primer punto de agenda, la invitación a un evento denominado: Conferencia sobre ciudades de aprendizaje, por favor señor Secretario le pido de lectura al indicado documento.

Secretario:

Oficio N° 171/2015

Segunda conferencia Internacional sobre ciudades del aprendizaje

Dr. Carlos Moscoso Perea

Alcalde del Cusco

Estimado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle participe en la conferencia sobre ciudades de aprendizaje, septiembre 2015, organizado por la UNESCO y el Gobierno de la ciudad de México.

En ese sentido, la oficina del Subdirector General de Educación de la UNESCO, ha informado que este evento se realizará del 28 al 30 de septiembre el presente año en la ciudad de México, de tal manera el Gobierno de la ciudad de México está dispuesto a patrocinar el pago de los costos de alimentación y traslado local de los participantes durante la conferencia.

Del mismo modo cabe indicar que la confirmación de la participación en dicha reunión debe ser dirigida al instituto de la UNESCO para el aprendizaje a lo largo de toda la vida en Hamburgo – Alemania, a través de una comunicación del e-mail: learnigccities@unesco.org.

Mayor información sobre la conferencia puede ser vista en la página web: www.learningcities2015.org

Sin otro particular, anexo a este documento la nota conceptual preliminar y hago propicia la oportunidad para expresarle mis saludos de especial consideración.

Atentamente:

Mercedes Gil Uscamayta

Ministra Consejera

Directora Regional ODE Cusco

Ministerio de Relaciones Exteriores

Alcalde encargado: Bien, sobre el punto, solicito el pronunciamiento de los miembros de este honorable Concejo, teniendo en cuenta que, precisando que esta invitación solamente cubre alimentación y el traslado, o sea que los pasajes al exterior y alojamiento correrían por cuenta de la Municipalidad y también el pasaje nacional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Sobre ese punto, invito a vuestra participación.

Bueno, aprovechando este espacio, nos permitimos, tenemos un recorte presupuestal, hay varios (...) concomitantes y en la fecha si no me equivoco, es próxima, creo que va a ser un poco dificultoso, problemas para poder trasladarse y si me corrigen por favor, ¿México requiere creo una visa?.

Regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Creo que esas fechas también.

Buenas noches señor Presidente encargado, por su intermedio a mis colegas.

Creo que esas fechas también el Alcalde se va a encontrar fuera del país o si mal no recuerdo, creo que no podría partirse en dos ¿no?.

Alcalde encargado: Sí, efectivamente sí, sí creo que es un buen argumento, está en Washington y por lo tanto creo que esto vamos a tener que.

Reg. Rodríguez: Claro, entonces (...) poder, porque es una invitación a Alcaldes, yo creo que es indelegable y no podría viajar un regidor.

Alcalde encargado: De acuerdo, sí, sí.

Bien, regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias Presidente encargado, saludar a todo el Concejo, a través de su medio, a todos los colegas regidores y también a los vecinos ilustres que nos acompañan en esta digna sala.

Solamente para precisar en el tema de la invitación.

No está referido exactamente, únicamente y exclusivamente al Alcalde, sino también en la parte de los participantes menciona, la UNESCO invita a cada uno de sus estados miembros a formar una delegación de 3 a 5 miembros seleccionados entre sus alcaldes, funcionarios de educación de las ciudades y expertos dedicados a la promoción de educación.

Entonces en ese sentido, está abierto también de repente a algunos colegas regidores o tal vez funcionarios para que puedan viajar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Pero por lo manifestado por usted señor Presidente encargado, bueno eso es política de austeridad se podría decir, si es mismo criterio se va a recoger, bueno habrá que debatirlo ¿no?

Bueno, solamente quería precisar ese tema, está abierto a funcionarios, a regidores, a expertos que están trabajando el tema de educación.

Nada más señor Presidente.

Alcalde encargado: Bien.

También preguntarle al Secretario, si existe un informe sobre la disponibilidad presupuestal para si es que hubiera la posibilidad de que funcionarios o una delegación pudieran viajar.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias Presidente encargado.

Dos cositas, en realidad no entiendo sinceramente, ¿para qué nos ponen en agenda un tema que no hay la decisión política de quererse auspiciar?, o sea qué está pasando señor Presidente encargado?.

Yo estoy convencido de que esto no es responsabilidad de Secretaria General, no es responsabilidad, hay alguien, alguien quiere pasar como decir, no sí pues, nos damos el lujo de rechazar invitaciones al señor Alcalde, si no tengo, si no tengo entendido y si de repente me estoy equivocando en un día, se le está pagando casi, casi 4, 5 días de viáticos a un evento que le están pagando todo, de Washington y viáticos para Estados Unidos son 20% más que los de México.

En el primer viaje se le aprobó dos días y en el segundo se le aprobó tres, tres y dos son cinco, entonces y ahora nos queremos rasgar las vestiduras por esto, seamos coherentes con el tema, uno.

Dos, esto ha entrado el 9 de septiembre, están las fechas ahí y recién nos traen, estamos a 21, 22 de septiembre, o sea seamos coherentes con las cosas que se lleven a cabo al Concejo, porque en realidad yo había manifestado en su momento, este tipo de situaciones hay que coordinarlas antes ¿no?, si algún funcionario tenía que viajar, qué bien, que vaya, no hay por qué



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

oponerse, un día conversábamos acá con mi colega regidor Carlos y decíamos hay actividades en las cuales se gastan diez mil, quince mil soles, que no merecen ya estos eventos (...) por la UNESCO, o sea no es pues la invitación, que es la UNESCO, que es la principal institución que ve el tema de centros históricos, estamos queriendo (...), ¿cuánto ha costado el evento organizado por EMUFEC por donación de Antapakay, para el tema, \$12000, Antapakay ha dado 12000 y EMUFEC ha tenido que aumentar para mil personas que han ido al Coliseo, o sea hacemos actividades que no, se ha organizado un evento el día de la madre, porque se ha pedido regalos a la Caja Municipal, a Backus y todo ¿no? o sea ¿qué está pasando?, o sea no, siento que no hay criterio para traerse temas a concejo y eso desdice al Concejo señor Presidente, porque eso es lo que me preocupa, porque quienes están hoy día presentes acá estarán diciendo traigo un tema que ni siquiera se ha puesto de acuerdo antes y miren ni siquiera discuten y ya lo van archivar, entonces estamos dando mal escenario, o sea más de lo que ya está un poco desprestigiado el Concejo, ¿quién quiere desprestigiarlo más?, me preocupa eso, gracias señor Presidente.

Alcalde encargado: Gracias.

El regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Gracias Presidente encargado, colegas regidores, publico presente.

Yo quería intervenir más o menos en la misma línea, en el sentido de que a veces es, si no tedioso, incomodo tratar estos temas en el seno del Concejo, porque estos temas suponen algunos acuerdos previos.

En ese sentido, lo que yo le propongo Presidente encargado y sobre todo como primer regidor, se podría usted encargar de coordinar esto previamente con todos los regidores para establecer algunas mecánicas, algunos lineamientos por los cuales previamente podríamos definir una política de intervención en estos eventos, de modo que no solamente sea equitativo, sino tenga alguna lógica como la especialidad de las comisiones, hay comisiones que están encargadas de ciertos temas, estos pueden coincidir con la temática de las intervenciones, en fin, tantos elementos de juicio que podemos tener, de tal suerte que lo traemos acá al Concejo, ya madurado,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

discutido y simplemente votamos, porque este escenario creo que no es propicio para esto.

En ese sentido, con la anticipación del caso, llegada las invitaciones, podemos tener una especie de reunión previa entre los señores regidores, para definir estos temas y no tendríamos ningún problema, porque a veces en el interno las discusiones de este tipo son más fluidas y creo que es el mejor escenario.

Gracias Presidente encargado.

Alcalde encargado: Bien.

Acogemos esa propuesta.

El regidor Carlos Aguilar.

Reg. Aguilar: Señor Presidente buenas noches y colegas regidores, público en general.

Señor Presidente, no nos podemos dar el lujo de estar rechazando las invitaciones, en ese caso para qué ya nos va a invitar, si no vamos a viajar ¿no es cierto?, en ese caso, o vamos a esperar como méndigos que ellos nos lleven de la mano, pagadito todo, no, no entiendo y nunca vamos a representar al Cusco, es todo lo que quería decir señor Presidente.

Alcalde encargado: Muchas gracias.

Bien, en consecuencia vamos a, creo que existe ya un consenso para poder retirar o poder no autorizar, dado también las cuestiones de tiempo y recogemos las proposiciones, las propuestas que tienen a bien para poder hacer las coordinaciones previas.

Bien, con su venia de este honorable Concejo, vamos a pasar al siguiente punto.

Secretario: Tenemos como siguiente punto de agenda señor Alcalde:

Una propuesta para declarar al señor Fredy Ternerero Corrales, como hijo ilustre del Cusco.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Alcalde encargado: Sírvase leer la carta.

Secretario:

Carta N° 151-2015

Señor:

Carlos Moscoso Perea

Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco

Cusco

Asunto : Solicito convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para declarar hijo ilustre en forma póstuma a Fredy Ternero, finado director técnico del Club Cienciano de Cusco.

De mi consideración más distinguida,

Por medio del presente, le hago llegar mis especiales saludos y del mismo modo solicitar a su despacho, se sirva disponer la convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal en fecha lo más cercana, para declarar hijo ilustre en forma póstuma a Fredy Ternero, finado Director Técnico del Club Cienciano del Cusco.

Señor Alcalde, el Art. 14 del capítulo II de los títulos del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la honorable Municipalidad del Cusco, aprobado por Acuerdo Municipal 047-03-MC de fecha 4 de junio del 2003, precisan que la Municipalidad del Cusco puede otorgar el título de “hijo ilustre”.

Este otorgamiento del título de hijo ilustre del Cusco está precitado en el Art. 16 del reglamento mencionado, detallado que se le puede otorgar a la persona natural nacida en el Cusco u otra ciudad del país o del extranjero, que se distinga por sus actos excepcionales al servicio de la comunidad cusqueña.

Siendo que lo preceptuado le alcanza a Fredy Ternero, fallecido Director Técnico del Club Cienciano del Cusco, que lo condujo en forma magistral a la copa y recopa sudamericana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Por tal motivo, nuestro gobierno local no puede estar al margen de rendir homenaje a un gran cusqueñista que se distinguió por insuflarle fuerza y dinamicidad al plantel de nuestro equipo estrella, el Club Cienciano del Cusco.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente:

Richard Suarez Sánchez

Regidor

Alcalde encargado: Bien.

Sobre el punto al debate.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias Presidente.

Solicitaría que se lea el reglamento y los artículos referidos al tema.

Alcalde encargado: Señor Secretario dé lectura a los artículos respectivos.

Secretario:

REGLAMENTO DE DISTINCIONES, TÍTULOS Y CONDECORACIONES

2003

Capítulo II

De los títulos

Art. 13: *“Los títulos son reconocimientos que otorga la Municipalidad del Cusco, que tienen como finalidad dignificar a una persona natural o ciudad por sus cualidades u acciones, el título debe posponer al nombre de la persona y/o ciudad*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Art. 14: La honorable Municipalidad del Cusco otorga los siguientes títulos:

- a. Hijo Predilecto*
- b. Hijo Ilustre*
- c. Ciudad Hermana*

...

Art. 16: El título Hijo Ilustre es aquel que otorga la honorable Municipalidad del Cusco, a la persona nacida en el Cusco u otra ciudad del país o del extranjero que se distinga por sus actos excepcionales al servicio de la comunidad cusqueña.

Alcalde encargado: Muchas gracias Secretario.

Pongo a consideración de este honorable Concejo este tema de agenda.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias Presidente.

En realidad yo absolutamente de acuerdo, solo me preocupa el tenor de su carta, cuando usted es el pide una Sesión Extraordinaria, y las sesiones extraordinarias las solicitan no menos del 20% de los regidores

Solamente por ahí mi observación, espero que no vuelva a cometer ese error, porque en realidad abría un grado de predilección ¿no es cierto?, por el lado del señor Alcalde, que a una carta que le hace un regidor, por mucho que sea el primer regidor y que no cumpla el requisito establecido en el reglamento, que es el no menos del 20% de los señores regidores, se le otorgue, se le haga caso y se llame a una Sesión Extraordinaria, entonces solamente por ese lado ¿no?, pero de ahí absolutamente de acuerdo con su propuesta, creo que Fredy Ternero merece esa distinción que usted plantea, espero que lo haya coordinado con el resto de los regidores, por lo menos de su bancada ¿no?.

Nada más señor Presidente encargado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Alcalde encargado: Bien, solamente para poder precisar que esta Sesión Extraordinaria no lleva como único tema esta petición, sino también hay otro tema ¿no? y esto finalmente es decisión del señor Alcalde.

Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor Presidente encargado, colegas regidores, público en general buenas noches.

Solamente una duda.

En el reglamento que acaba de leerse, no he escuchado que, hijo ilustre se otorgue a personas que han fallecido, no sé si de repente eso se pueda, se me pueda aclarar.

Alcalde encargado: Según nuestra interpretación, es para vivos o fallecidos.

Si nos puede aclarar señor Secretario o existe tal vez alguna especificación sobre este punto.

Secretario: Señor Alcalde, señores regidores; bueno, realizado el análisis exhaustivo del Reglamento de condecoraciones, se puede apreciar que no especifica expresamente si es para bueno vivos o muertos, pero sin embargo haciendo un análisis muy extensivo de dicho reglamento, es factible otorgar este título, ya sea a personas vivas o muertas, tales como se ha suscitado anteriormente en las gestiones pasadas, que se ha otorgado diversos títulos condecoraciones.

Alcalde encargado: Muchas gracias.

Pido alguna actualización, aclaración, sino pasamos a la votación.

Bien, después de haber escuchado estas aclaraciones o intervenciones, vamos a pasar a voto la siguiente propuesta de Acuerdo Municipal con cargo a redacción.

ACUERDO MUNICIPAL

Artículo Primero: *OTORGAR la distinción de Hijo Ilustre del Cusco, en forma póstuma al señor Freddy Ternerero Corrales.*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Artículo Segundo: *ENCARGAR a las áreas administrativas competentes el cumplimiento e implementación el presente Acuerdo Municipal.*

Los señores regidores que estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Por unanimidad.

Siguiente punto de agenda señor Secretario.

Secretario: No existen más puntos para esta sesión señor Presidente.

Alcalde encargado: No habiendo más puntos que tratar damos por finalizada la presente Sesión Extraordinaria.

Buenas noches

Gracias.

